



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

## **PROGRAMA FORMATIVO**

Competencia Clave: Comunicación en  
Lenguas Extranjeras (alemán) – N3

Junio de 2014

## DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** Formación Complementaria
- Área Profesional:** Competencias Clave
2. **Denominación del curso:** Comunicación en lenguas extranjeras (alemán) – N3
3. **Código:** **FCOV10**
4. **Nivel de cualificación:** **3**

### 5. **Objetivo general**

Adquirir un grado satisfactorio de dominio de la competencia comunicativa en lengua extranjera (alemán) en comprensión oral y escrita, expresión e interacción oral y expresión escrita, que permita una cierta autonomía en situaciones de la vida cotidiana y una iniciación en otras situaciones de comunicación menos habituales, de forma adecuada y en una lengua estándar.

### 6. **Aspectos de la competencia “Comunicación en Lengua Extranjera (alemán)” que se deben alcanzar**

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 3 de cualificación profesional, según se establece en el artículo 20.2 y en el Anexo IV del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

- Comprensión oral y escrita de los puntos principales de textos claros y en lengua estándar sobre cuestiones conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Expresión e interpretación oral de diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- Producción de textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o en los que existe un interés personal o profesional.
- Descripción de experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como expresión breve de opiniones o explicación de planes.
- Interacción oral en situaciones de la vida diaria y sobre temas familiares, de ocio, laborales, viajes o de actualidad.

### 7. **Elementos para la programación**

#### **Resultados de aprendizaje**

##### **Comprensión oral**

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos orales claramente estructurados, en un registro, formal o informal, en lengua estándar, sobre temas generales, pronunciados a velocidad media y con buenas condiciones acústicas, con posibilidad de repeticiones.

##### **Expresión oral**

- Utilizar todas las estrategias de comunicación y los recursos expresivos disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua en situaciones de comunicación habituales, personales o profesionales, siendo necesaria a veces cierta cooperación por

parte de los interlocutores, participando con cierta fluidez en conversaciones relacionadas con temas generales.

- Producir textos orales comprensibles, organizados y coherentes, adecuados a la situación de comunicación, sobre una variedad de temas generales, con un control de los recursos lingüísticos satisfactorio y con cierta precisión, corrección y fluidez, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores.

### **Comprensión escrita**

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos escritos claros y bien organizados.

### **Expresión escrita**

- Redactar textos sencillos relativos a temas conocidos, con una organización y cohesión adecuadas, con suficiente corrección y con un repertorio satisfactorio de recursos lingüísticos para expresar la información con cierta precisión.

### **Estrategias de aprendizaje**

- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma más autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.

### **Contexto sociocultural**

- Ampliar el conocimiento de los aspectos socioculturales y las convenciones sociales relacionados con una gama amplia de situaciones y así como los referidos al propio ámbito profesional y utilizar las fórmulas sociales, registro, formal o informal, y tratamiento apropiado a esas situaciones.
- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.

### **Criterios de evaluación**

- Comprender intervenciones, discusiones, indicaciones detalladas y narraciones orales emitidas de forma clara, no rápida en lengua estándar, siendo capaz de identificar:
  - Las ideas principales.
  - La intención comunicativa.
  - El tipo de registro, formal o informal.
- Obtener información específica de textos orales de diversa tipología sobre asuntos cotidianos y predecibles, como números, precios, horarios, nombres y lugares, presentados en diferentes soportes.
- Extraer información esencial de avisos, informativos u otro material sencillo, retransmitido o grabado, que trate sobre temas generales, pronunciado con lentitud y claridad.

- Participar en la mayoría de las situaciones habituales de comunicación oral:
  - De forma adecuada a la intención comunicativa propia de cada situación.
  - Utilizando un repertorio lingüístico sencillo pero amplio.
  - Con cierta fluidez en el discurso.
- Comprender gran parte de los intercambios orales que ocurren en su entorno, reales o simulados, sobre temas generales o de su especialidad, en un registro estándar de formalidad e informalidad, siendo capaz de:
  - Identificar el objetivo de la conversación.
  - Dar respuesta a una petición de información.
  - Utilizar estrategias de comunicación como pedir aclaraciones o pedir que se repita algo, por ejemplo.
- Realizar descripciones y narraciones orales sobre experiencias, acontecimientos y planes:
  - De forma sencilla pero coherente y organizada.
  - Utilizando adecuadamente los tiempos verbales de presente, pasado y futuro.
  - Utilizando un léxico adecuado y con corrección ortográfica.
- Intervenir en exposiciones orales previamente preparadas sobre temas de interés general:
  - Con cierta precisión y fluidez.
  - Con una pronunciación adecuada.
- Comprender diversos textos, en soporte papel o digital, de interés general o referidos a sus propios intereses, como anuncios de trabajo o publicitarios, folletos turísticos y comerciales, informaciones e instrucciones sencillas, siendo capaz de identificar:
  - La idea principal.
  - La intención comunicativa.
  - Algunos detalles específicos.
- Comprender diversos tipos de textos sencillos, como mensajes y textos de relación social, noticias, artículos de información no especializada o relatos, contextualizados, sobre temas generales o de su ámbito de interés, e identificar:
  - La intención comunicativa.
  - Información relevante.
  - El registro formal o informal.
- Redactar, con cierta autonomía, textos diversos de manera que:
  - Tengan una estructura lógica.
  - Se respeten las convenciones básicas propias de cada género.
  - Se utilice el léxico adecuado al contexto.
  - Se utilicen los elementos necesarios de cohesión y coherencia.
  - Sean comprensibles.
- Redactar notas y cartas a interlocutores conocidos, describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos:
  - Transmitiendo y realzando información.
  - Con cierto nivel de detalle.
  - De forma coherente.
  - Con una organización y cohesión básicas pero aceptables.

- Escribir textos sencillos, como cuestionarios, instrucciones, solicitudes de trabajo, sobre temas generales en los que se solicita o da información:
  - Utilizando el léxico adecuado.
  - Con corrección ortográfica.
  - Con corrección gramatical.
- Utilizar, de forma cada vez más autónoma, estrategias para el aprendizaje y recursos, digitales y bibliográficos en la preparación de presentaciones orales o documentos escritos.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, comunicarse mediante mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
- Identificar y describir los aspectos socioculturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes, valores y comportamientos de estas sociedades y la propia, mostrando respeto hacia las mismas.

## **Contenidos**

### **1. Utilización de las funciones lingüísticas y aspectos socioculturales en situaciones de comunicación de lengua alemana**

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para los alumnos y relacionados con su ámbito personal, social y laboral: Relaciones personales, laborales y sociales. Vida cotidiana, personal, académica y profesional. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de ocio y tiempo libre. Clima y medio ambiente. Viajes y transportes. Bienes y servicios. Educación y formación. Salud y bienestar físico. Ciencia y tecnología. Lengua y comunicación.
- Funciones o propósitos comunicativos:
  - Usos sociales habituales de la lengua (saludos, presentaciones, agradecimientos, excusas y otros)
  - Control básico de la comunicación (repetir o solicitar repetición o aclaración y otros)
  - Información general (pedir y dar información y otros)
  - Conocimiento, opiniones y valoraciones
  - Deseos, sensaciones y sentimientos
  - Instrucciones, peticiones y sugerencias
- Variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito. Marcadores lingüísticos de relaciones sociales. Las normas de cortesía.
- Diferencias de registro y los acentos. Utilización de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Profundización en los elementos culturales más relevantes: Similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes del alemán y de la propia.
- Establecimiento de intercambios comunicativos y conocimiento de informaciones culturales de los países de habla alemana.
- Análisis de la lengua alemana como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso al conocimiento, otras culturas y enriquecimiento personal.

## 2. Elementos gramaticales, fonéticos y de ortografía del alemán.

- Revisión y ampliación de los contenidos gramaticales estudiados en el N2, prestando especial atención a los puntos que se describen a continuación.
  - Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
  - Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales estudiados en el nivel 2 y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
  - Tipos de Oraciones: afirmativa, negativa, disyuntiva, adversativa, interrogativas, exclamativas, desiderativas, impersonales, exhortativas. Subordinación nominal, de relativo y adverbial. Oraciones condicionales (*Wenn / Falls*). Oraciones interrogativas directas e indirectas. Estilo indirecto: cambios en los tiempos verbales y en otros elementos de la oración. Voz pasiva con tiempos simples y verbos modales
  - Sustantivos: Contables e incontables. Declinación. Casos especiales. Género y número
  - Adjetivos: Declinación del adjetivo. Formas, uso y posición (Repaso y ampliación). Comparativos y superlativos (Repaso y ampliación).
  - Determinantes: Casos más comunes de omisión del artículo. Tipos, posición y uso de demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos. El artículo determinado e indeterminado: usos más comunes y casos especiales. Otros determinantes: (*jeder, beide, alle, wenige, viele, alles, etc*)
  - Pronombres: Revisión y ampliación de los pronombres personales: sujeto y complemento. Declinación y concordancia (nominativo, acusativo, dativo). Uso y posición. Posesivos, demostrativos, interrogativos e indefinidos: Declinación, refuerzo y ampliación. Reflexivos, recíprocos y relativos.
  - Adverbios: Conjunciones y adverbios conjuntivos de coordinación y subordinación. Preposiciones. Régimen de las preposiciones (preposiciones de acusativo, dativo, genitivo).
  - Verbos: Revisión de los tiempos verbales del N2. Formas para expresar pasado y futuro. Formas para expresar condición, *real (Indikativ) o irreal (Konjunktiv II)*. Verbos modales. Verbos seguidos de infinitivo (*oraciones de infinitivo con zu / um zu / brauchen zu.. / lassen*) Verbos con complemento prepositivo (*denken an, danken für, glauben an.., etc*) y repaso de los prefijos de los verbos separables (*aus-, an- etc*). Prefijos no separables. Estilo indirecto: Correlación de tiempos verbales para la transmisión de información de acuerdo con la situación comunicativa (*Indikativ oder Konjunktiv I*) Voz pasiva: presente y pret. perfecto simple y compuesto.
  
- Uso de reglas de fonología y ortografía
  - Ortografía adecuada del léxico y expresiones trabajadas
  - Revisión del abecedario y deletreo
  - Abreviaturas y siglas más comunes
  - Correspondencia entre fonemas y letras
  - Reconocimiento y pronunciación de los fonemas vocálicos y consonánticos
  - Reconocimiento de las sílabas tónicas
  - Entonación para las funciones comunicativas trabajadas
  - Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.
  - Aplicación de las principales reglas ortográficas
  - Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, guion, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación).

### **3. Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar**

- Comprensión del significado general y específico de producciones orales correspondientes a distintos ámbitos.
  - Conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general del alumnado.
  - Mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
  - Comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar en el momento.
- Comprensión e inferencia de significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Comprensión global de un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Elaboración de mensajes orales sobre diversos asuntos relacionados con intereses del alumnado o con temas generales.
  - Uso de recursos variados para facilitar la comunicación y de mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso.
  - Corrección gramatical razonable y adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Participación en discusiones y debates sobre temas de actualidad en los que se expresen puntos de vista sobre un tema conocido
  - Planificación y estructuración previa que ofrezca información detallada
  - Utilización de ejemplos adecuados que argumenten las opiniones y puntos de vista expresados
  - Argumentos expresados con claridad y desarrollando actitudes respetuosas, reflexivas y críticas ante las aportaciones ajenas.
- Intervención en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando mecanismos de participación, interacción y negociación de significados

### **4. Desarrollo de habilidades lingüísticas para leer y escribir**

- Lectura de forma autónoma y comprensión de la información general, específica y detallada contenida en diferentes tipos de textos sobre la vida cotidiana, temas sociales, culturales y laborales.
- Comprensión e inferencia de significados no explícitos, posturas, opiniones o puntos de vista procedentes de textos propios de los medios de comunicación (artículos, columnas de opinión, mensajes publicitarios) referidos a temas concretos sobre la actualidad.
- Composición de textos sencillos y de cierta complejidad, adaptándose a la intención comunicativa, utilizando el registro apropiado con claridad, corrección gramatical y adecuación léxica sobre:
  - Textos sobre la vida laboral (cartas de presentación, solicitudes, currículum, instrucciones).
  - Textos sobre la vida cotidiana, temas sociales, culturales y personales.
  - Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos
  - Textos propios de los medios de comunicación.

## **5. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información**

- Consulta de fuentes de diferentes fuentes de información impresas y digitales (libros, internet, CD-ROM, enciclopedias multimedia, etc.)
- Planificación, organización de materiales y elaboración formal de las producciones orales y escritas.
- Revisión y presentación de composiciones escritas propias utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

## **8. Orientaciones metodológicas**

Para la impartición del curso se elaborará una programación didáctica en la que se contemplen las unidades de aprendizaje y su duración. Estas unidades se establecerán teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del programa formativo.

Hay que tener en cuenta que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, por lo que es necesario establecer unidades de aprendizaje. En cada una de ellas han de integrarse, de forma coherente para la impartición didáctica, aspectos relativos a los distintos bloques, ya que no se pueden abordar de forma independiente las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas.

En cada unidad de aprendizaje se incluirán los resultados que se han de lograr, los criterios de evaluación, los contenidos, la metodología, las actividades de aprendizaje y de evaluación que se van a desarrollar y los recursos didácticos.

La metodología didáctica tendrá un carácter comunicativo, activo y participativo, integrando los diferentes tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo en equipo y la autonomía del alumnado. Las actividades planificadas en la programación, han de dirigirse al logro de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público en los términos recogidos en los criterios de evaluación.

En los recursos didácticos se utilizarán medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación.

## **9. Evaluación de los resultados de aprendizaje**

Esta acción formativa conlleva la comprobación de los resultados de aprendizaje teniendo en cuenta los criterios de evaluación que servirán de referente para elaborar las pruebas sobre la competencia clave "Comunicación en lengua extranjera (alemán)". Será preciso realizar una evaluación inicial o de diagnóstico antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los participantes para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren.

Así mismo, deberá realizarse, al menos, una valoración final del aprovechamiento y la consecución de los resultados de aprendizaje y los contenidos del curso mediante una prueba final que conste de cuatro partes:

- a) Comprensión oral
- b) Comprensión escrita
- c) Expresión escrita
- d) Expresión oral

## **10. Superación de la acción formativa**

Las personas que superen esta acción formativa con evaluación positiva, estarán exentos de la realización de las pruebas de competencia clave sobre Comunicación en lengua extranjera (alemán) que se exige como uno de los requisitos para acceder a las acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad de nivel 3, según se establece en el artículo 20.2 del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.



## **11. Prescripciones de los formadores**

Los formadores deberán reunir los requisitos de titulación y de competencia docente.

### **11.1 Titulación requerida:**

El formador deberá contar con al menos una de las tres titulaciones siguientes:

11.1.1 Licenciado en Filología Alemana, Traducción e Interpretación de la lengua alemana o título de licenciatura o grado equivalente.

11.1.2 Cualquier otra titulación superior con la siguiente formación complementaria:

- Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Filología Alemana, Traducción e Interpretación en lengua alemana o título de licenciatura o grado equivalente.
- Tener acreditada oficialmente la competencia lingüística en alemán de nivel C1 o superior.

11.1.3 Titulación universitaria cursada en un país de habla alemana, en su caso, con la correspondiente homologación.

### **11.2 Competencia docente requerida:**

Para acreditar la competencia docente, el formador deberá acreditar una experiencia profesional como docente de al menos 600 horas, en los últimos 10 años, o estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Estarán exentos de acreditar la competencia docente, quienes posean algunos de los requisitos contemplados en el artículo 13.1, apartados a) y b) del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

## **12. Criterios de acceso del alumnado**

Para poder acceder a este curso los alumnos deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

12.1 No reunir los requisitos establecidos en los apartados a), b), c), d) y e) para el acceso a los Certificados de profesionalidad de nivel 3 de cualificación, según el artículo 20.2 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad, dictados en su aplicación.

12.2 No haber superado con anterioridad la prueba de competencia clave de comunicación en lengua extranjera (alemán) nivel 3, necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a un certificado de profesionalidad de nivel 3 de cualificación, tal y como se recoge en el artículo 20.2 apartado f) del citado Real Decreto 34/2008 de 18 de marzo y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.

12.3 No disponer de acreditación de nivel de lengua extranjera (alemán) B1 o superior.

## **13. Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en cursos presenciales.

## **14. Duración:**

180 horas

## 15. Requisitos mínimos de espacios e instalaciones y equipamiento:

### 15.1. Espacio formativo

<b>Espacio formativo</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> 15 alumnos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> 25 alumnos</b>
Aula de idiomas	45	60

### 15.2. Equipamiento

<b>Espacio Formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula de idiomas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mesa y silla para personal docente</li><li>- Mesa y sillas para el alumnado</li><li>- Material de aula</li><li>- Pizarra para escribir con rotuladores</li><li>- Rotafolios</li><li>- Equipos audiovisuales</li><li>- 1 proyector</li><li>- PCs instalados en red, cañón con proyección e Internet</li><li>- Reproductores y grabadores de sonido</li><li>- Programas informáticos para el aprendizaje del idioma</li><li>- Diccionarios bilingües</li><li>- Diccionarios monolingües</li></ul> <p>Para el caso de que la formación se imparta de forma virtual (on-line), se ha de incluir el siguiente equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Soporte tecnológico:<ul style="list-style-type: none"><li>▫ Plataforma educativa de tele-formación en Internet (con el consiguiente servicio de administración de la misma).</li><li>▫ Aplicaciones multimedia adecuadas y actualizadas para esta modalidad de formación.</li><li>▫ Soporte técnico.</li><li>▫ Mantenimiento de sistemas.</li><li>▫ Sistema de seguridad.</li></ul></li></ul>

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a un número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.